

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### Justificación del régimen excepcional

Como aquí, a la Corte, llegan las informaciones de todas las provincias, puede apreciarse, en conjunto, la labor que se traen entre manos las autoridades delegadas del Directorio, en aquellas, y que tiene estas dos finalidades: abaratamiento de la vida y moralidad.

Muchas cosas pueden intentarse, pero ninguna de verdadera trascendencia podrá lograrse, sin que se realicen o vayan camino de realizarse esos objetivos; porque en España el encarecimiento de la vida la hace odiosa; porque en España la extensión que ha alcanzado la inmoralidad convierte al país en dilatadísima hedionda alcantarilla. Acaso todos los problemas nuestros podrían reducirse a uno solo: problema ético. Si estos señores levantaran y fortalecieran el sentimiento de la moralidad, o el sentido moral, y dejaran caer los sabios honrados sobre las cabezas de todos los ladrones de tal suerte que de lo suyo diera cada uno lo que por ley y por justicia viene obligado a dar y no se llevara lo que, por ser de los otros, o de la comunidad, no le pertenece, habría harina y en su consecuencia no habría mohina en España.

Estos días últimos el Directorio se ha dirigido a los obreros llamándolos amorosamente a la intensificación del trabajo para que pueda salvarse la economía nacional. El llamamiento era indispensable; y si la masa obrera no estuviera agriada por fermentos políticos revolucionarios que no conducen precisamente a la mejora de condición de aquella, la respuesta positiva, o la acción, que vale más que la mera respuesta afirmativa, no se haría esperar, porque todos reconocerían que no es posible que España prospere con una simulación de

trabajo, que es causa de que lo que se produce sea escaso y de no buena calidad; porque cuando la producción es escasa, hay que suplirla con la extranjera; y esta suplencia equivale a la emigración de nuestro dinero, que ya no vuelve, y a la caída de nuestro signo monetario.

Cuando algunos, jerifaltes del obrerismo político antes que del social, fustigan en presencia de los trabajadores a ciertas clases, presentándolas como tomadas de holgazanería, pienso que en algunos casos tienen razón, pero en ninguno tendrían tanta como nosotros para decir que, en determinadas regiones, el obrero, sistemáticamente, se ha convertido en un defraudador y que semejante estado de cosas no debe continuar y parece que está decidido a que no continúe el Directorio.

Reconozcamos que este es el hueso, el verdadero hueso de la situación, porque cercenar salarios y aumentar jornadas no puede ser plato sabroso para los que vienen desenvolviéndose en el régimen opuesto; por lo cual y para que tengan un fundamento de razón los gobernantes, será menester que antes de nada y en lo que sea posible, y que en no poca parte lo es, se abarate la vida, cayendo «manu militari», si es preciso, sobre todas las ambiciones y codicias que la hacen imposible, y, conseguido esto, estarán autorizados para ordenar el trabajo y para impedir en cualquiera de sus formas la vagancia y en todas el robo.

Sólo empleándose en estas cosas grandes y nacionales puede tener plena justificación la dictadura.

Miguel Peñaflor

Madrid.

UNA NOTA

### El Directorio a la clase patronal

He aquí, íntegra, la nota que el Directorio ha dirigido a la clase patronal:

«En los actuales momentos el órgano que ejerce las funciones de Gobierno se considera en el deber de dirigirse a los grandes sectores sociales para indicar su orientación, si quiera sea en grandes síntesis, respecto a los más importantes problemas, nacionales, convencido de que el apostolado de la palabra difundida por la Prensa aprovecha y educa a los pueblos, en ocasiones, con más fruto que las mismas leyes sus tentativas, máxime en los momentos en que las voluntades se encuentran bien dispuestas a servir el patriotismo.

Y como el problema de la producción es vitalísimo, como ayer a los obreros, hoy el Directorio se dirige a los patronos, representantes del capital y organización del trabajo.

Una forma de recio gubernamentalismo, como la que representa el Directorio, no tiene que declarar que está dispuesta a mantener el orden en las luchas sociales y en su justa y muy amplia medida la autoridad patronal. Pero si es preciso que se consigne su criterio moderno y humano sobre las relaciones que han de ligar a los patronos con los obreros y el derecho de éstos a buscar, por Asociaciones legales y pacíficas, las mejores condiciones de prestación de su concurso a la producción, derecho tanto más fuerte, cuanto más unido vaya al propósito de rendir el esfuerzo contratado en cada caso.

De esperar es que el tipo del patrono violento, codicioso y arbitrario haya desaparecido de nuestra sociedad, cuando tanto han anticipado en sus fundaciones una legislación particular más protectora del obrero que la más generosa de carácter oficial concebida en ningún Estado, como se ha puesto de relieve en aquella en que a los obreros ninguna clase de inducciones les ha lanzado el apartamiento de sus puestos y labores. Pero los que no proceden así, los que son rémoras al progreso y al reconocimiento de los derechos de los obreros, que en nada pueden pugnar con los de los patronos, pues en las dos clases están correspondidos con inmediatos deberes, hacen deplorable labor social, agrían y entorpecen la vida nacional.

No hay que tener en cuenta la excepción más ruidosa coaccionada e impuesta por numerosos e importantes núcleos de los obreros, que pretenden subvertir revolucionariamente los principios de derecho y los fundamentales sociales y económicos, susceptibles de evolutivas, modificaciones, pero que es primordial que toda forma de Go-

bierno defienda de embates destructores. Pero si hay que tener muy en cuenta que el establecimiento de las conquistas sociales modernas encauzadas por vías legales y encauzadas en la legislación, que tiende a seguir su marcha progresiva, acaso no sólo la ligue con ventajas a las clases, sino dé más paz y armonía social y dé un mayor rendimiento que proporcione mejoras a ambos, y por ende y esencialmente a la Patria toda.

No puede corresponder al Directorio de modo tan imperativo e inmediato como el mantenimiento del orden y del derecho, desarrollar la legislación del trabajo encomendada a órganos bien ponderados de representación y bien acreditados de serenidad y preparación; pero si le incumbe alentar a éstos en su labor, en que seguramente procure hacer compatibles todos los intereses y aspiraciones, atendidos con la debida ponderación y con la audiencia de ambas representaciones, lo que, si puede parecer herético a espíritus cerrados a toda idea de progreso, no a las clases patronales cultas y modernas, que no admiten réplica en ello ni para el orden social ni para la merma de sus indiscutibles efectos de organizar y dirigir los trabajos a que dedican su capital y su esfuerzo; dirección que no puede ser intervenida ni controlada más que en los casos de organización cooperativa o de aparcería debidamente escriturada y con tanto notorio y brillante resultado para todos ensayado en diversos negocios en España. Es al Estado en los demás casos a quien corresponde velar con su paternal intervención para que las condiciones y relaciones sociales de capital y trabajo sean efectivas y de completo acuerdo siempre entre patronos y obreros, impidiendo que los unos sean arbitrarios repartidores de jornadas y jornales, que los otros incumplan su obligación de rendimiento, o se confabulen para modificaciones o imposiciones que introduzcan novedades caprichosas en las normas convenidas, o conciten revolucionaria e ilegalmente huelgas o resistencias, a que la dignidad y el deber del Poder público habían de imponer inmediato y duro remedio.

Queda, al parecer del Directorio, claramente definida su orientación en esta materia. Réstale sólo excitar hoy a la clase patronal como ayer lo hizo a la obrera, a la más desinteresada actitud, en bien del interés público y de la prosperidad de España, seguro de no haber caído en su idealismo respecto al trabajo en estrabismos de clases, sino haberse colocado en el punto que señalan el progreso, la justicia y el orden.»

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### El monterilla cesante

La destitución de los Ayuntamientos, decretada por el Directorio Militar, ha desmontado la rueda «catalina» de la máquina caciquil. ¡Cuántos respiran a estas horas con la satisfacción del que se ve libre del peso que le agobia al saber que el monterilla ha sido declarado cesante! ¡Cuántos!

Con aquellas excepciones, tanto más honrosas cuanto más reducidas que existían entre los antiguos Ayuntamientos, hay que convenir en que las Corporaciones municipales eran el mayor castigo que afligían a los Municipios.

Da vergüenza ver el estado de las ciudades y de los pueblos de España, sin urbanización, sin higiene, sin servicios de ningún género más que en el papel. Y si ahora se revisaran de veras y se investigaran las cuentas y los presupuestos municipales, la cuerda de responsables del desastre de la vida local española sería interminable.

La inmensa mayoría de los Municipios de España poseen recursos sobrados para cumplir los fines que les son propios; y sin embargo, los pueblos carecen de pavimentación, de aguas, de alumbrado, de escuelas... ¿en qué se invierte el dinero?

Se malbarataba la Hacienda municipal. No es sólo la empleomanía el mal gravísimo, sino aquellas otras enfermedades parasitarias que aquejan a los pueblos, tal como el sostenimiento de caciques, como en no pocos ocurre, a parte de las filtraciones que se justifican como se puede, dando por hecho lo que no se hace.

¡Qué arma caciquil más poderosa acaba de destruir de un plumazo el Directorio!

El poder de un alcalde monterilla era un poder ilimitado en esos pueblos dignos de mejor fortuna. Los escandalosos repartos de consumos, los amillaramientos, todo cuanto significaba tributo era en manos de los municipios rurales maza de fraga para hundir al que no se rendía a sus caprichos.

Y ese poder, amparado en la capital por el diputado provincial y el gobernador, y en la corte por el diputado a Cortes y por el ministro, es el que ha sido derrocado de un puntapié, sin una protesta, entre el aplauso ardiente de la nación, que respira profundamente como al salir de una pesadilla. ¡Ah! ¡Al fin!

Pero es de suponer que este decreto sea el comienzo de la obra de reforma radical que ha de llevar a feliz término el Directorio: las mismas Juntas de asociados de hoy son producto de la política del antiguo régimen; como lo son las Diputaciones provinciales, las Juntas del Censo, las de Reformas Sociales, todos los organismos oficiales que se constituyeron con arreglo al interés y a la voluntad de un señor.

Y todo eso tiene que salir zumbando, y ser destruido como lo han sido los Ayuntamientos.

De lo pasado no debe quedar nada. Si fuera posible, ni el recuerdo. Porque todos los materiales del sistema derrocado están carcomidos, todos tienen la polilla del parlamentarismo liberal, para el que vivían, y son maderas que no tienen más aplicación que la de servir de pasto al fuego purificador recién encendido.

A. de Mirabal

### Recordando a Dato

Con motivo de la vista de la causa por el atentado contra Dato, el órgano del partido conservador, «La Epoca», publica un artículo cuyo son los siguientes párrafos:

«Yo, si se siente vivo el cariño a su memoria y se contemplan los sucesos acaecidos en España desde su desaparición, cómo no pensar el favor que la muerte dispensó a aquel gran patriota y gran caballero, arrebatándole de este solar querido, teatro de tantas cosas desagradables en los dos años y medio transcurridos!

Apenas si ha pasado día en que las pasiones y rencores no hayan actuado. Los culpables de muchas cosas se quisieron erigir en acusadores; la atmósfera política se emareció a fuerza de agravios, y de error en error, de desmayo en desmayo, perpetuados en nueve meses, hemos venido a caer en un estado de cosas que no hubiera podido aprobar quien en horas también solemnes, y a la cabeza del banco azul, cantó la intangibilidad de la Constitución y el respeto al Parlamento.

España entera recuerda hoy a don Eduardo Dato, y recapacita lo mucho que le debe. El proceso que hoy se ve renueva la gratitud nacional hacia el estadista; inteligente y bueno, que, con valor exento de jactancia y serenidad desprovista de pasión, supo librar a España una vez de la guerra, otra de la revolución y, al fin, dió su vida en holocausto del orden.»

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

ÍNDICE DE ASPIRACIONES

### La actitud del partido social popular

Para fijar con toda claridad su actitud, se ha reunido en Calatayud el partido social popular, que ha desglosado de su programa las aspiraciones que aparecen como de necesidad inaplazable, cuya implantación solicita de los Poderes públicos.

Son las siguientes.  
Primera. Reforma del régimen local con arreglo al proyecto del señor Maura. En su casi totalidad lo aprobaron las Cámaras después de una discusión de dos años. Posteriormente, los gobernadores liberales y conservadores y los políticos alejados del Gobierno, han reproducido el proyecto o han cantado sus excelencias. Nadie ha dado hasta ahora con asentimiento público otra fórmula para combatir el caciquismo y para restaurar la vida municipal y la provincial.

Segunda. Representación proporcional.—En la petición de esta reforma coincidieron los partidos turnantes, los republicanos, los socialistas y los regionalistas.  
Tercera. Colonización interior.—Hay proyecto dictaminado por diputados de muy diversas tendencias.

Cuarta. Humanización del contrato de arrendamiento de fincas rústicas.—Sobre esta materia presentáronse proposiciones de ley por parlamentarios mauristas, reformistas y radicales.  
Quinta. Institución del patriotismo familiar que ya tiene antecedentes en iniciativas parlamentarias y aspiraciones sociales.

Sexta. Ordenación ferroviaria.—El pro-

yecto del señor Maura para disciplinar problema tan importante y acabar con el actual derroche fué ya votado por el Senado y aprobada la totalidad en el Congreso, donde quedó pendiente de discusión del articulado.

Séptima. Reformas judiciales, que den independencia económica y orgánica a la administración de justicia, en la forma ya aprobada por el Senado.

Octava. Incompatibilidades que impidan la investidura parlamentaria y todo cargo público a los abogados o consejeros de las Compañías arrendatarias de monopolios y servicios públicos o de Empresas cuyo interés particular pueda pugnar con el interés general.

Novena. Reforma del Senado en sentido radicalmente corporatista.

Décima. Estatuto regional, partiendo del reconocimiento pleno de la personalidad de las regiones con los elementos característicos de cada una. Para esta obra que entendemos fundamental en orden a la reconstitución de la vida política española, podría servir de base el redactado por la Comisión extraparlamentaria.

Suscriben el manifiesto, dirigido al país en nombre del partido, los señores Manuel Mimó, el conde de Vellellano, Indalecio Abril, José Alvarez Ude, Ricardo Oreja, Francisco Barrachina, Salvador, Minguíñón, Santiago Fuentes Pila y Jenaro Poza.

REAL DECRETO

### El exceso de personal burocrático

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto de la presidencia del Directorio:

Exposición.—Señor: La desorganización de no pocos servicios del Estado, el influjo de la política en muchos de ellos, las circunstancias imprevistas en otros, y en todos una antigua tendencia al crecimiento de las plantillas, han determinado en los diversos ramos, tanto civiles como militares, el exceso de personal cuyos haberes constituyen una carga demasiado pesada para la Hacienda pública.

La disminución de este personal excesivo no representará sole una economía en los gastos, sino también un ordenamiento en los servicios algunos de los cuales se crearon únicamente para embeber el personal sobrante, y al mismo tiempo tendrá el significado moral de poder exigir a cada funcionario el rendimiento de trabajo indispensable para que la tramitación de los asuntos sea rápida y la vida oficial se desenvuelva con aquella austeridad y economía inherentes a un régimen de orden y disciplina.

Para llegar a conseguir la conveniente proporción entre las necesidades del servicio y el personal que lo desempeña se hace preciso llevar a la práctica una inmediata reorganización y una inflexible reducción de plantillas, y a este fin, el presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

Real Decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con él, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el plazo de un mes, los subsecretarios y jefes encargados del despacho de los ministerios someterán a la aprobación del Directorio el nuevo plan orgánico de la Administración central de los suyos respectivos, y dos meses después el referente a todos los servicios de organización y administración regional y provincial, perfectamente calculados y cifrados, atendiendo a su simplificación, claridad, eficiencia y economía, más en el número de sus funcionarios que en lo que respecta a su retribución o emolumentos.

Art. 2.º A partir de la fecha de este decreto, en todos los organismos dependientes del Estado se amortizará la cuarta parte de las vacantes que ocurran, cualquiera que sea su concepto, empezando la amortización por las primeras que se produzcan.

Art. 3.º La «Gaceta», al publicar el movimiento del personal, especificará las vacantes, clasificándolas de primera, segunda o tercera de ascenso, insertando asimismo las amortizaciones cada vez que se realicen.

### Suspensión de todas las oposiciones

Como aclaración e interpretación del artículo adicional de la Real orden de esta Presidencia fecha 17 del pasado mes.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio Militar, ha tenido a bien disponer queden en suspenso todas las oposiciones o concursos anunciados para realizar nuevos nombramientos de personal en las dependencias del Estado.

Cuando las necesidades del servicio lo

exijan de modo imprescindible, las autoridades correspondientes harán en cada caso concreto al Directorio Militar las propuestas oportunas, justificando y razonando al mismo tiempo aquella necesidad.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 1 de Octubre de 1923.—Primo de Rivera.

### Contra la escasez del azúcar

Presentándose dificultades en varias provincias para el normal aprovisionamiento del azúcar provocadas por agios que eleven su precio, y a fin de evitar una injustificada escasez de este artículo, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que por los gobernadores civiles de todas las provincias, y en vista de la relación de las fábricas, refinerías depósitos y almacenes al por mayor existentes en cada provincia, se envíe a todos ellos en el plazo más breve posible personal competente que, a presencia de los fabricantes, refinadores, depositarios y almacenistas o de sus representantes y de dos testigos, realice el aforo de las existencias de azúcares blanquilla, granulada y pilé, que contengan los almacenes, haciendo constar quién sea el propietario actual de la mercancía y notificando a los interesados respectivos que desde el momento de la visita quedan intervenidas por la Junta provincial de Abastos las cantidades de azúcar que del inventario resulten y las que en lo sucesivo entren en los mismos locales, de cuyas entradas presentarán inmediata declaración jurada a la Junta provincial de Abastos correspondientes. Quedarán al propio tiempo notificados de que en lo sucesivo no podrá salir de las fábricas refinerías, depósitos o almacenes ninguna cantidad de azúcar intervenida sino con guía expresamente autorizada por el gobernador civil respectivo o por la persona en quien delegue, siendo preciso que en la guía se declare por el interesado el precio de venta del género a que la expedición se contrae.

Segundo. De todos los extremos contenidos en el párrafo anterior se levantará acta duplicada por el personal que realice la intervención, entregando un ejemplar al interesado y el otro se remitirá al Gobierno civil respectivo. Se hará constar también en acta que desde la fecha de la intervención vendrá obligado el propietario de la mercancía a servir los pedidos que le ordene el gobernador presidente de la Junta provincial de Abastos para el suministro de la provincia respectiva y los que, por conducto de los gobernadores civiles, ordene la Junta central de Abastos.

Tercero. Por los gobernadores civiles se comunicarán las instrucciones oportunas a los jefes de estaciones de ferrocarril, Guardia civil y Carabineros para el exacto cumplimiento de las medidas adoptadas.

Cuarto. En el plazo más breve posible los gobernadores civiles remitirán a la Junta central de Abastos el detalle de las cantidades de azúcares de cada clase que se consideren necesarias para el consumo de la provincia por todos los conceptos, mensual y anual, y el de las cantidades que existan en poder de comerciantes al por menor.

Quinto. Recibidas por las Juntas provinciales las actas de intervención, formarán una estadística general de clases y cantidades intervenidas, que remitirán a la Junta central de Abastos.

Vida deportiva

De foot-ball.—Abono para la temporada 1923-24

«El Presidente de la «R. S. Alfonso XIII» nos solicita hagamos público que desde la fecha se admitirán en la secretaría de dicha Sociedad abonados para todo el año deportivo 1923-24, que ha comenzado el día 1.º de Octubre corriente y acabará el 30 de Junio del próximo año, con arreglo a los siguientes precios:

Palcos sin entrada, 125 pesetas. Asientos tribuna 1.ª fila sin entrada, 25 pesetas.

El abono quedará cerrado el día 31 del actual.»

Los partidos «Palafrugell»-«Balears»

Hemos recibido las siguientes líneas: «Según noticias recibidas, por correo del club catalán, el equipo que contendrá contra el «Balears» estará formado por Nicolau, Arlá, Mas, Cabanes, Bisbe, Xicaira, Balell, Ponsi, Esparragó, Miquel y Castelló, o sea el mismo equipo que por dos veces esta temporada ha vencido al «U. S.» de Figueras por 3 a 1 y 3 a 2 y que el pasado domingo ha triunfado del F. C. «Cortense» de Barcelona por 4 a 1.

El «Cortense» jugó contra el «Alfonso», perdiendo por 1 a 0.

Así se efectuarán el viaje los jugadores Bisbe, Esparragó y Cabanes, seleccionados de la provincia.

En la Casa de la Villa

Hablando con el Alcalde

Estuvimos hablando con este y nos manifestó que había impuesto varias multas a diferentes basureros, multas que nos aseguró se harían efectivas, como todas las que imponga, pues está dispuesto a proceder con toda justicia para poder exigir a todo el mundo que no se saiga del camino legal. Y nos rogó recogeríamos esa afirmación para que los multados no pierdan el tiempo, ni gasten zapatos yendo en busca de recomendaciones para que se les levante el castigo, como inútilmente habían hecho ayer algunos.

También nos dijo que había ordenado a la guardia urbana que, bajo ningún concepto, tolere infracción alguna de las Ordenanzas municipales. «En el cumplimiento de éstas —nos indicó—seré inexorable, como también en castigar las negligencias de los encargados de hacerlas cumplir.

Por último, nos manifestó que tenía que ir a conferenciar con el Gobernador civil, no habiéndolo hecho ayer debido al excesivo trabajo que le retuvo en la Alcaldía.

El cuarto Teniente

Este practicó ayer una visita de inspección al mercado, y allí dictó diferentes disposiciones encaminadas a que la limpieza se efectuase con toda escrupulosidad y que para los envoltorios se emplease papel limpio. Luego hizo comprobar el peso a los artículos adquiridos por algunos compradores, no encontrando falta alguna.

El señor Amergual había ordenado el traslado a la plazuela del Rincón de los vendedores de puntillas que estaban situados en la plaza del Aceite, mas luego los dejó, momentáneamente, en ésta, al convencerse de que no cabían todos en la mentada plazuela.

Visitas al Alcalde

El Alcalde, señor Salas, recibió ayer la visita del nuevo presidente de la Diputación, Sr. Mataró.

También el señor Salas recibió ayer muchas otras visitas, figurando entre ellas la del Deán, M. I. señor don Antonio M. Alcover; don Rafael Blanes, director de los «Ferrocarriles de Mallorca»; don Antonio Bosch, Inspector provincial de Higiene pecuaria; los Párrocos de San Jaime y San Nicolás, señor Marqués del Palmer y don Juan Burgues Zaforteza.

Presentación

Interesa se presente, a la mayor brevedad posible, en el Negociado de quintas de este Ayuntamiento, el mozo Manuel García Torres, del alistamiento de Ibiza, para entregarle la cartilla militar.

Del mar

Esta mañana ha llegado el vapor «Jorge Juan», procedente de Valencia.

Para Cabrera ha salido esta mañana la gasolinera «J. C.»

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Rey Jaime I».

Para Mahón debe salir esta noche el vapor «Jorge Juan».

Mañana, al mediodía, debe salir el vapor «Bellver», para Ibiza y Alicante.

Ayer llegó la goleta «Piedad», procedente de Málaga.

Clases de Esperanto

Por acuerdo de la Junta Directiva de la sociedad «Esperantista Klubo Palma», se participa a los miembros de la misma, que el día 15 del actual se reanudarán las clases de Esperanto, las cuales tendrán lugar los lunes, miércoles y viernes de siete y media a ocho y media de la noche en el domicilio social (Mezquida 6); pudiendo asistir a ellas todos los señores y señoras socios que lo deseen, debiendo, para ello, inscribirse antes del mencionado día.

La inscripción será gratuita y además se distribuirán al final de curso algunos premios entre los que más se hayan distinguido por su aplicación y asistencia.

La Junta del Censo

En el «Boletín Oficial», en un número extraordinario, se ha publicado la siguiente circular del presidente de la Junta provincial del Censo electoral, y a la vez de esta Audiencia, don Enrique Lassala:

«En vista de la relación remitida por el señor Gobernador de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley electoral vigente, en armonía con el 11 de la citada Ley, esta Presidencia ha designado, para que tengan representación en la Junta provincial del Censo electoral

de esta Sección de Mallorca durante el bienio de 1924-1925, a las Sociedades o Corporaciones siguientes:

Real Sociedad Económica de Amigos del País, Real Academia de Medicina, Academia provincial de Bellas Artes, Colegio Médico, Cámara Oficial de Comercio, Cámara Oficial Agrícola, La Igualdad, La Unión Protectora Mercantil, Círculo de Obreros Católicos y Colegio Veterinario.

Lo que se publica en «Boletín Oficial» extraordinario, conforme a lo prevenido en la regla 20 de la Real orden de 16 de Septiembre de 1907 a fin de que los que se consideren agraviados o indebidamente postergados puedan recurrir dentro del término de 10 días posteriores a dicha publicación.»

De la Diputación

Aclaración

El diputado don Fernando Pou nos solicita aclaremos sus palabras en la sesión del miércoles, que publicamos, en extracto, ayer, diciendo que hizo en dicha sesión la propuesta de que se solicitase el indulto de los procesados por el asesinato de Dato, en el caso de que se les condenara a muerte, tan pronto se conozca la sentencia, en atención a que creía que no estaría constituida en sesión, en aquellos momentos, la Diputación.

Sesión

Según noticias, la celebrará el próximo día 15 la Diputación.

Revista anual

Para los individuos sujetos al servicio militar

El nuevo Alcalde de esta ciudad, don Francisco Salas, ha publicado un bando en el que hace saber que, a tenor de lo prescrito en la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, durante los meses de Noviembre y Diciembre, los individuos sujetos al servicio militar que no estén en filas, cualquiera que sea su situación, pasarán una revista anual.

A fin de que por los interesados no pueda alegarse ignorancia de los preceptos legales, se insertan en dicho bando los artículos 215 y 216 de la Ley, y los 325 al 328 del Reglamento para su aplicación.

Teatrales

Lírico

Para esta noche se anuncia el estreno de la comedia dramática «Ruth la israelita», que no se refiere, por cierto, contra lo que podría creerse, a la figura bíblica de este nombre. Esta obra, de Pilar Millán Astray, fué estrenada en Barcelona, y aunque no tenemos acerca de ella ninguna crítica de confianza, como las solemos tener respecto de las obras que se estrenan en Madrid, las referencias que poseemos no permiten anunciarla como recomendable.

La constitución de los nuevos Ayuntamientos

Excepto el de Felanitx y el de Capdepera, han quedado ya constituidos todos los nuevos Ayuntamientos de Mallorca.

El primero de dichos Concejos no pudo reunirse por falta de número de vocales asociados a la sesión en que se les convocó y que se repetirá mañana, sábado. El secretario de aquel Ayuntamiento estuvo ayer en Palma, conferenciando sobre el asunto, con el Gobernador general Challier.

Los Concejos de Ibiza han quedado todos constituidos, y cree también el Gobernador que igualmente los están todos los de Menorca, aunque carecía de noticias de tres de ellos.

Cámara de Comercio

En la sesión celebrada el día 29 de Septiembre p.pdo. bajo la presidencia del señor Presidente don Miguel Salom y Pujol, y con asistencia de los señores Bonnin, Bonet, Alzamora, Corró, Bestard, Fábregas, Quesada, Gari, Coll, España, Enseñat y Mulet, se dió cuenta de lo siguiente:

De las actas de las sesiones celebradas por la Cámara en 28 y 30 de Junio último, y por la Mesa en período de vacaciones en 14 de Julio y 25 de Agosto siendo aprobadas.

El señor Bonnin manifestó que al constituirse el Gobierno Militar, una Comisión de la Cámara fué a ofrecer sus respetos a los Excmos. Sres. Capitán General y Gobernador civil de la provincia; y siendo ésta la primera sesión que celebra la Cámara después del período de vacaciones, se acordó dirigir un telegrama de adhesión al Excelentísimo señor Presidente del Directorio Militar.

La Cámara quedó enterada del comunicado circular a la Prensa con motivo de la incompatibilidad supuesta de los cargos que desempeña el Secretario y acordó ponerlo en conocimiento del Consejo Superior de Cámaras.

El Consejo de Fomento interesó la designación de Vocales que deben representar a la Cámara en la Comisión organizadora de la Asamblea de productores de Mallorca, habiendo sido designados los señores Presidente, Bonet y Cerdá.

Se dió cuenta de las cartas de don David Ferrer, significando su reconocimiento por la votación a su favor para el cargo de Vocal Suplente del representante de los intereses comerciales por la zona quinta en la Junta Consultiva de Cámaras, quedando enterada.

Del oficio del Director del Laboratorio de Investigación Industrial fundado en el Ministerio del Trabajo, de haber sido destinado una Sección al Fomento de las Industrias que tienen por base la sílice y otras materias y explicando el funcionamiento de dicha Sección.

Del expediente incoado a instancia del Administrador judicial de la Sociedad Anónima «Energía Eléctrica Balear», solicitando autorización para aumentar las tarifas de producción de energía eléctrica de la Central de Alcúdia; y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Industria, se acordó informarlo en la forma propuesta por el Ingeniero Inspector y Verificador de Electricidad.

Se acordó informar favorablemente los siguientes expedientes:

De don José Gari Coll y otros, para legalizar permanentemente unas casetas que tiene construidas a orillas del mar en «Cala Llonga» (Santanyi).

De don Jaime Gelabert y Jofre, para instalar un astillero y varias casetas en el entramado del puerto de Palma, para construcción de embarcaciones.

De doña Luisa Vives Ripoll, de Ribas, para legalizar por medio de concesión de carácter permanente un varadero cubierto de caseta-almacén que tiene construidos en las posesiones «Miramar» y punto llamado «Na Foradada».

De don Sebastián Pons Rigo, y otros, para otras tantas casetas-varaderos que tienen construidos en Porto Petro, «Caló d'en Moix» (Santanyi).

La Cámara se enteró de los documentos recibidos del Consejo Superior de Cámaras sobre su actuación en período de vacaciones.

De las tarifas propuestas por el Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Palma remitidas para informe por el Consejo Superior de Cámaras, y habiendo propuesto las Comisiones de Comercio e Industria, y después de intervenir los señores Presidente, Mulet, Bonnin, Bonet y Alzamora, se acordó informarlos proponiendo que la tarifa que debía aceptar fuera la que rige en Palma desde 5 de Julio, de la que se remitirá copia al Consejo. Se acordó además se exteriorice el deseo y propósito de que se supriman las abvenciones de Aduanas.

Se nombró una Comisión compuesta por los señores Bonet, Alzamora, Oliver y Cerdá para estudiar las disposiciones sobre colegiación de Agentes y Comisionistas de Aduanas.

Se acordó telegrafiar al señor Subsecretario de Gobernación rogándole autorice la reanudación del servicio de comunicaciones aéreas, por el interés que reviste para el comercio.

Se levantó la sesión.

Notas de sociedad

El nuevo Presidente de la Diputación provincial

El nuevo Presidente de la Diputación provincial, don Pedro A. Mataró, nos participa su elección y nos ofrece su decidido concurso para cuanto pueda relacionarse con la mejor gestión de los respetables intereses que le están encomendados.

Agradecemos el ofrecimiento, y deseamos al señor Mataró el mayor acierto en el desempeño de su relevante cargo.

Nembramiento

Ha sido nombrado corresponsal en Palma del diario madrileño «Informaciones» nuestro compañero en la Prensa don Antonio Piña.

Boda

Días atrás, contrajeron matrimonio, en el altar de la Inmaculada de la parroquia de Sóller, nuestro particular amigo el propietario don Miguel Alemany Casanovas y la bella y simpática señorita Antonia Mayol Arbona.

El Rdo. don Antonio Juan Garau, Vicario de dicha parroquia, bendijo la unión. Actuaron de testigos: por la novia, su hermano don Juan y su tío el propietario don Francisco Arbona Oliver; y por el novio don Guillermo Morell Castañer y don Miguel Casanovas Castañer.

La novia, que lucía elegante «toilette», una vez terminada la religiosa ceremonia, hizo ofrenda del ramo de azahar a la milagrosa imagen del Niño Jesús de Praga que se venera en la iglesia del Colegio de MM. Escolapias de aquella ciudad.

Seguidamente, los invitados se trasladaron al «Restaurant del Ferrocarril» donde se les sirvió espléndido «lunch».

Los desposados, a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salieron para Lluch y otros puntos de la isla.

Fallecimientos

En su señorial residencia en San Sebastián, ha fallecido D. Alvaro Caro y Szechenyi Marqués de Villamagna, personalidad aristocrática que gozaba de generales afectos.

Pertenecía el finado a la ilustre casa de la Romana y estaba emparentado con familias de la nobleza mallorquina.

D. E. P.

En Burgos ha fallecido el noble señor don Carlos Crespi de Valldaura y Fortuny, Conde de Serramagna. El difunto pertenecía a la ilustre familia de los Condes de Castillo, de Orgaz y de Sumsacroel, y era hijo de don Agustín Crespi de Valldaura y Caro, XI conde de Castillo, y de la noble dama mallorquina doña María Margarita Fortuny y Verí.

R. I. P.

Reciba la familia del finado, especialmente su tía la Excmo. señora Marquesa viuda de Vivot, la expresión de nuestro pésame.

En honor de Sta. Teresa de Jesús

He aquí el programa de los solemnes cultos que en honor de Santa Teresa de Jesús, inclita Reformadora del Carmelo, dedican sus hijas y devotos en la Iglesia titular de esta ciudad de Palma en el presente año:

Día 7.—Por la tarde, a las seis y media, después de expuesta S. D. M. se rezará el Rosario y se empezará la Novena de nuestra Seráfica Madre Santa Teresa con sermón por el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo, continuándose los demás días a la misma hora.

Día 13.—A las siete de la mañana empezará el solemne tríduo de Cuarenta Horas con misa y exposición. A las nueve, Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad. Por la tarde, a las seis y media Rosario y Novena.

Día 14.—A las siete, Misa y exposición. A las nueve, Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, a las seis y media Rosario, continuación de la novena, solemnes completas que celebrará el M. I. Canónigo señor don Francisco Esteve, Fiscal Eclesiástico, y Reserva de S. D. M.

Día 15.—Desde las cinco y media empezarán las misas rezadas que se celebrarán hasta las diez. En la de las siete, Exposición. A las diez, Tercia. Acto seguido Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, que celebrará el M. I. señor don Rafael

PEDRO F.º SALVÁ

Médico especialista en afecciones de GARGANTA, NARIZ y OIDO, permanecerá en PALMA los días 13 y 15 de Octubre Valero, 2 bis entresuelo 2.º (junto a Costa d'En Brossa) de 9 a 11 mañana y de 4 a 7 tarde y en Lluchmayor, Nueva, 13, los días 13 y 14.

En Barcelona: Breton Herreros, 19 pral. 2.º

Roselló, Canónigo, con sermón por el mismo orador de la Novena.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, conclusión de la Novena, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Día 16.—A las siete empezará un turno de misas, en sufragio del M. I. señor don Miguel Costa Llobera.

La venta de verduras

El Gobernador civil, hablando ayer con los periodistas, manifestó que seguía trabajando para llegar a una solución pronta en la cuestión de la venta de verduras y hortalizas.

Dijo que, de los 218 huertanos que abastecen nuestro mercado, 167 habían mostrado su conformidad con vender directamente al público y 51 a los revendedores.

A los primeros se les concederá un tinglado central, para lo cual ya está el Gobernador de acuerdo con el Alcalde, y en este tinglado los puestos serán adjudicados mediante sorteo, y en él podrán vender sus mercancías de seis a diez de la mañana, hora en que ya podrán vender el sobrante a los revendedores.

Ahora se están recabando datos para estudio de los precios a que han de expenderse las hortalizas y verduras, y a fin de evitar torcidas interpretaciones, se establecerá una tasa en dichos artículos, dando a los hortelanos un margen de un 10 por 100 sobre los precios a que las expendían a los revendedores.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—San Bruno, cfr.

Otras Cuarenta Horas.—Continúan en San Jerónimo, en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Exposición a las seis y media, a las diez Oficio. Por la tarde a las seis y media Rosario, ejercicio de las Marías y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Clara, dedicadas a San Francisco de Asís. Exposición a las siete, Misa cantada a las diez. Por la tarde, a las siete menos cuarto, Rosario, ejercicio de las Llagas de San Francisco, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión, a las ocho principiará la novena de la Virgen del Pilar, rezando el Sto. Rosario y haciendo el ejercicio propio de la novena. Al final se cantará la Salve Regina. Este mismo orden se observará los días restantes.

Visita.—A Nuestra Sra. del Buen Camino en Santa Cruz.

Sueltos y noticias

Velada

El presidente de la «Asistencia Palmesana», don Domingo Torrens, nos ha invitado—lo agradecemos—a la velada literario-musical que tendrá lugar el próximo domingo, a las nueve de la noche, en los salones de aquella Sociedad.

Incendio en Lluchmayor

En la casa número 123 de la calle Mayor, en Lluchmayor, se declaró, días atrás, un incendio. El hecho fué casual, pudiendo el fuego ser sofocado a las pocas horas de iniciado. Las pérdidas materiales se elevan a más de 300 pesetas.

Accidente del trabajo

El obrero Bartolomé Bosch Palmer, de la casa Pieras y Cabrer, trabajando en una sierra sin fin, tuvo la desgracia de que ésta le cogiera la mano izquierda, produciéndole heridas de importancia. El herido fué trasladado al Dispensario de la Mutualidad de Accidentes, en donde se le practicó la cura conveniente con la amputación de la primera falange del dedo índice.

Feria

Se celebrará el próximo domingo en la villa de Muro.

El tiempo

La temperatura ha refrescado bastante. Anoche sopló fuerte viento y llovió con abundancia. Esta mañana luce el sol.

ANGELUS

es la marca de pianos Automáticos universalmente reconocida como superior. Varios modelos entre ellos el maravilloso Angelus Orquestal. Audiciones gustosamente facilitadas.

Gran surtido de Rollos, para todas marcas de pianos. Continuas novedades.

Tienda El Japon

Jarabe Aguiló

¿Padecéis debilidad nerviosa y muscular? ¿Tenéis cefálicas persistentes, neuralgias, dispneas, atónicas? ¿Os falta el apetito? Tomad el JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de Son Servesa, Jaime II, 107 (Bastaixos), Palma.

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía ruega a los propietarios de Capillas, Panteones, Estelas y demás construcciones exteriores de los Cementerios de esta Capital, dispongan y verifiquen dentro del presente mes, la reparación de las que acusen defectos o falta de cuidado en su conservación, a fin de que en las próximas fiestas de Todos los Santos y conmemoración de Fieles Difuntos, (1 y 2 de Noviembre) en que feste vecindario acostumbra visitar aquel Recinto, resplandezca con el mejor aspecto.

Palma 3 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Francisco Salas.

Se ordena a todos los dueños de automóviles que se abstengan de circular por el interior de esta ciudad con los faros principales delanteros encendidos, debiendo llevar otros de menor potencia que no deslumbrén; y a los conductores de autos, motocicletas y coches, que moderen la marcha de sus vehículos a fin de que la máxima que lleven sea similar a la de un trote moderado.—El Alcalde, Francisco Salas Albertí.

Esta Alcaldía hace público por medio del presente edicto que habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento la venta, por medio de subasta, de los diez coches procedentes del anterior servicio de transporte de carnes, tendrá lugar ésta el lunes día 22 del corriente a las doce, en la Casa Consistorial, con sujeción a las condiciones que obran en el Negociado de Gobierno y Policía.—Palma 4, Octubre 1923.—El Alcalde, Francisco Salas Albertí.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Expectorantes y salmantes de la Tosa. Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Colón, 22, Perejil.

Un legítimo

«Gramófono»

y una selecta colección de discos de esta célebre marca son un poderoso medio de cultura musical y de recreo familiar.

Extensa variedad de modelos. Audiciones gustosamente facilitadas. Agencia exclusiva:

Tienda El Japon

BORNE—PALMA

UNA TACITA

de Café Llofriú

después de las comidas favorece maravillosamente

LA DIGESTIÓN

Compro

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas.

J. MIRÓ

Vidriería, 40 al lado chocolatería Berday

NOVIOS

Un mobiliario de buen gusto y buena calidad, de caoba, olivo o roble barnizado o, conforme a los últimos modelos aparecidos en la Exposición de Barcelona, lo encontrarán en los

TALLERES VICTONI

Calle del Arco de la Merced, 2, (frente a la iglesia) a los precios siguientes:

Dormitorio. 1.500 Ptas. Comedor. 1.800 » Una salita. 500 » Salón. 1.200 »

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Loek

Quint, 7, Palma

# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### La causa por el asesinato de Dato

Madrid, 5 (1'00)

Cuarta sesión.—Continúa el desfile de testigos

Ayer por la tarde siguió la vista del proceso Dato.

Empezó la sesión a las tres y veinte. A petición de las defensas, los procesados se colocan en distinto orden que días anteriores.

En la sesión de ayer continuó el desfile, de los testigos que presenciaron el hecho y también los conductores del auto en el que iba el infortunado Presidente del Consejo.

Todos ellos relatan cómo ocurrió el suceso.

Las defensas, después del desfile de estos testigos, piden se suspenda el juicio por unos instantes, petición a que la presidencia accede.

El procesado Mateu asiste a la vista con las muñecas esposadas.

A las cuatro cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión.

Las defensas, todas ellas acordes, renuncian a la prueba testifical, convencidas—dicen—de la inocencia de sus defendidos.

El abogado señor Serrano Batanero, defensor de Nicolau, pide a la Sala se averigüe si los autógrafos publicados en los periódicos son auténticos.

El Tribunal, delibera y acuerda no acceder a la petición.

Terminada esta prueba, el Fiscal pide se suspenda la sesión para modificar las conclusiones.

Las modificaciones del Fiscal serán favorables a algunos procesados?

Vista la petición del Ministerio Fiscal, la Sala acuerda suspender el juicio.

La creencia general es que las modificaciones que el Fiscal introducirá en sus conclusiones provisionales al elevarlas a definitivas, serán favorables a algunos de los procesados.

### La Bolsa

Madrid, 5 (1'00)

Cotización de ayer

Interior centado.	89'60
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'75
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	570'00
Compañía Tsbacalera.	241'00
Reencos.	45'20
Libras.	33'58
Exterior.	85'80
Marcos.	0'00
Liras.	00'00
Dólares.	7'34
Coronas.	00'00
Frances suizos.	151'80

### La situación en Alemania

Madrid, 5 (1'30)

El empréstito oro

Berlín.—El empréstito oro anunciado por el Gobierno de Stressemann para la salvación del Imperio va cubriéndose poco a poco.

Ayer día 4 se habían ya recaudado 164 millones y pico de marcos oro. El Canciller no encuentra combinación posible

Berlín.—El canciller Stressemann, que se ha vuelto a encargar de la formación de un Gabinete en el que estén integrados todos los partidos, ha manifestado, que después del fracaso de la coalición no existe ya ninguna combinación posible dentro del parlamento.

¿Será implantada una dictadura?

Berlín.—Las últimas impresiones que se recojen en los círculos políticos respecto a las dificultades que existen para la formación del nuevo Gobierno hacen esperar que probablemente será implantada la dictadura militar en el Imperio.

Los populistas bávaros aprueban la declaración dirigida a Von Karr  
Munich.—El partido popular bávaro ha aprobado, por una inmensa mayoría de votos, la declaración que el Congreso populista dirige a Von Karr.

Los nacionalistas y populistas piden la anulación del tratado de Versalles  
París.—Varios periódicos de esta capital aseguran que los nacionalistas y los populistas alemanes reclamarán próximamente que sea anulado el Tratado de Versalles.

Madrid, 5 (5'50)

Los socialistas no participarán en el Gobierno

Berlín.—El canciller Stressemann ha manifestado que, vistas las dificultades que encuentra para la formación del nuevo gabinete, precisa elegir libremente los Ministros según su capacidad. También ha manifesta-

do que los socialistas no participarán en el nuevo Gobierno.

Proceso contra los Industriales de Essen  
Berlín.—Los periódicos alemanes prevén que el nuevo proceso contra algunos industriales de Essen, será una repetición del proceso Krupp.

Carta de un ingeniero alemán

Berlín.—Los periódicos de esta capital publican una carta de un ingeniero alemán condenado a perpetuidad a trabajos forzados por un tribunal francés asegurando que a pesar de las negativas francesas en breve se le llevará a la horrible Isla del Diablo donde ha de cumplir su condena.

El clero alemán pide a los fieles se abstengan de actos antipatrióticos

Berlín.—El clero alemán ha publicado una carta dirigida a sus fieles pidiéndoles se abstengan de hacer actos antipatrióticos y hagan sacrificios por el engrandecimiento de la Patria.

### El Cardenal Benlloch en la capital de Chile

Madrid, 5 (1'00)

Un saludo a España y a Argentina

Santiago de Chile.—El Cardenal Benlloch, al atravesar, en tren, los Andes, camino de esta capital, dirigió, al hallarse en la cumbre, un cablegrama de saludo a España, dirigido al Gobierno.

También mandó otro saludo a los Soberanos españoles y otro al Gobierno de la República argentina.

La entrada fué triunfal

Santiago de Chile.—La entrada del Cardenal Benlloch en esta capital fué realmente triunfal.

Acudió a la estación, para recibir a su Eminencia y a sus acompañantes, apañada multitud, que acogió la presencia del Cardenal con frenéticos vítores y aplausos.

Se tributaron al Eminentísimo Dr. Benlloch honores militares.

La multitud acompañó al Cardenal, aclamándolo, hasta su residencia.

El Cardenal, satisfecho

Santiago de Chile.—El Cardenal se muestra contentísimo del entusiasta recibimiento que se le ha tributado.

Ha dicho que la gran acogida de que se le ha hecho objeto ha superado a lo que esperaba.

### La cuestión de Tánger

Madrid, 5 (1'40)

Otra vez aplazada

Londres.—Estaba anunciada para ayer la reunión de los delegados ingleses, franceses y españoles para tratar de la cuestión de Tánger.

La reunión, empero, no llegó a celebrarse: quedó nuevamente aplazada, por no estar ultimados todos los detalles.

### Llegada del nuevo Presidente portugués a Lisboa

Madrid, 5 (1'00)

La llegada

Lisboa.—Ha llegado a este puerto el nuevo Presidente de la República, señor Teixeira Gómez.

Espectáculo grandioso

Lisboa.—La llegada del Presidente Teixeira ha sido un espectáculo grandioso. Vino a bordo del acorazado inglés «Karisford».

El buque británico venía escoltado por el acorazado español «Reina Victoria Eugenia» y otros cruceros franceses.

En último término iba toda la escuadra portuguesa.

En los muelles el gentío era inmenso.

A bordo del «Karisford»

Lisboa.—El Presidente de la República recibió, a bordo del acorazado «Karisford», al Presidente saliente, al Gobierno y a numerosas personalidades que subieron a saludarle.

Rindieron los honores debidos los fusileros británicos.

El desembarco

Lisboa.—Luego, el señor Teixeira Gómez desembarcó acompañado de las personalidades que habían acudido a saludarle.

Se trasladó al palacio de Belén, su residencia.

Al desembarcar, todos los barcos, así nacionales como extranjeros, hicieron las salvas protocolarias.

Las tropas cubrían la carrera, rindiendo honores al nuevo Presidente.

El público era enorme, y aclamaba al Presidente a su paso por las calles de la capital.

Excelentes impresiones

Lisboa.—El hecho de que Inglaterra haya puesto uno de sus barcos a disposición del nuevo Presidente que estaba de Embajador

de Portugal en Londres, se ha interpretado como una demostración de simpatía que hace renacer la esperanza de que Inglaterra apoyará a Portugal para vencer la difícil situación económica en que se encuentra.

También ha producido buena impresión la presencia del acorazado español «Reina Victoria Eugenia».

### Del Extranjero

Madrid, 5 (1'40)

Camión asaltado

Romá.—Unos malhechores asaltaron un camión.

Este estaba ocupado por dos soldados y cinco oficiales.

El camión fué incendiado.

Resultaron muertos dos oficiales de los que lo ocupaban.

Explosión de bombas en Oporto

Lisboa.—Dicen de Oporto que ayer explotaron allí, simultáneamente, cuatro bombas.

Resultaron diferentes heridos.

La explosión ocurrió en la plaza de la Batalla.

La detonación, que fué fortísima, causó gran pánico.

Entre éstos figura un comandante del Ejército, que resultó con una pierna fracturada.

El atentado ha causado gran indignación. Se ignora la finalidad que se perseguía con este atentado.

### Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 5 (5'30)

Nota del Ministerio de la Guerra

En vez del acostumbrado parte oficial, sobre Marruecos, que se nos facilitaba todos los días, en el Ministerio de la Guerra, anoche, se nos entregó, en la Presidencia, la siguiente nota:

«Las noticias oficiales de Marruecos nada notable señalan.

No hay variación sensible en nuestra situación.

Nuestra aviación sigue actuando activamente».

### De Instrucción pública

Madrid, 5 (5'30)

Una nota oficial

En la Presidencia, se nos ha facilitado, esta madrugada, una nota de Instrucción pública, en la cual se advierte que en breve se dictará una Real orden para que sigan su curso las oposiciones en el Magisterio, en términos, dice la nota, que satisfagan a la deseada rapidez y justicia que deben presidir todos los actos de los Tribunales de oposiciones.

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha adelantado los gastos de viaje y se les han facilitado cantidades para instalarse en las localidades respectivas».

«Se sabe, añade, que varios opositores prefieren actuar en sitios distantes de su residencia y que algunos jueces muestran impaciencias respecto del cobro de las dietas, y conviene al prestigio de éstos y del Magisterio que todo el celo e interés lo dediquen a las oposiciones, que de lo otro ya se preocupa el Ministerio, pues, antes, las dietas las cobraban mucho después de las oposiciones, y ahora ya se les ha

AGUAS  
MINERALES  
NATURALES DE

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

# CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES  
DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPETICAS



Preparase Vd. mismo  
su agua mineral...

Para obtener instantáneamente un agua mineral litinada, ligeramente gaseosa, deliciosa, que se mezcla fácilmente con todas las bebidas y en especial con el vino al que le da un gusto exquisito, basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los maravillosos polvos:

**Lithines del Dr. Gustin**  
Esta agua mineral, deliciosa, preserva a los sanos y cura a los enfermos de Reumatismos, Gota, Artritis

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral  
Pr. 1.50

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Vidua. BARCELONA, y en todas las buenas farmacias y almacenes

## Servicios de la Compañía Transatlántica

LINBA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Oubre. de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO  
El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Cón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES  
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON  
El vapor C. López López saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japon.

LINEA DE FERNANDO POO  
El vapor Alicante saldrá el 4 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.  
Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

## Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.  
**Santo Domingo, 32, entresuelo**



## Como una Barra

Cuando la sangre está cargada de ácido úrico y de residuos nocivos, la molestia circulatoria que deriva de este estado ocasiona graves complicaciones. Al principio, aparecen dolores y neuralgias de la cara, acompañados de vahidos y mareos. El paciente tiene la impresión de que esa barra le atraviesa la cabeza. Después, sobrevienen los desórdenes del corazón, la opresión, las palpitaciones, el enfisema, el infarto u obstrucción de las venas (varices, úlceras, varicosas, almorranas), la congestión del cerebro.

La salud está gravemente comprometida. Hay que volver a efectuar inmediatamente la cura de

## Depurativo Richelet

con objeto de eliminar rápidamente los elementos morbosos, los residuos y toxinas que pueda ocultar el organismo, y con objeto, asimismo, de acelerar la nutrición, renovar la sangre y descongestionar los órganos enfermos.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).



A. E. G. Tomsen Houston Ibérica S. A.

## Pida hoy mismo ejemplares de muestra de La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

y después de hojearlos púselos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomas propias para encuadrar.

Dedicamos páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folleto y las obras completas del eminente contumbrista F. de P. Cepeda en folleto encuadernado, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.

Administración: Apartado 28—Barcelona, si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la Revista hasta fin del actual.

## Linea Plinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

**Cádiz**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 12 de Octubre el vapor

**Barcelona**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Isla: **Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma**

## LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

**NO CONFUNDIRSE San Miguel 125**

Cerca de la Plaza del Olivar

Imp. LA ESPERANZA—Lanzetta, 11.—PALMA

## FABRICA DE EBONITA

Para aplicaciones eléctricas.—Telefónicas y Mecánicas.—Goma duras.—Ebonita y Flexible.—Tubo Flexible para aislar.—Planchas de Ebonita.—Barras o Bastones de Ebonita.—Tubos de Ebonita.—Artículos moldeados de Ebonita para manipular ácidos cañones aislantes.—Ebonita Dielectric.—Cubos.—Embudos y recipientes.—Arandelas, Discos, Platinas, Coros, Composición Chatterton.—Alfombras para aislar.—Guantes para alta tensión, etc. etc.

## Casa CODINA

Calle Unión 8, Palma  
Entre Mercado y Borne (FABRICA DE GOMAS)

## GRAN SURTIDO

DE  
Específicos Nacionales  
y Extranjeros

Droguería de Hijo de José Juan  
Calle de la Marina, n.º 20

## CALLICIDA PIZA

Extrae rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.  
De venta en las principales Farmacias de España.

Para esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

## Correo de Mallorca

Dirigirse al  
**Centro de Anuncios**  
Plaza de Santa Eulalia, 10—Palma



TELEFONO 3-6-7